



Gobierno de  
**México**

**Marina**  
Secretaría de Marina

SECRETARÍA DE MARINA.  
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y  
PORTUARIOS.  
UNIDAD DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS DE  
PUERTO  
CAPITANÍA DE PUERTO REGIONAL EN  
MANZANILLO, COL.  
SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN  
OFICIO 2191 /2026.



**Asunto:** Informe de longitudes, profundidad y calados oficiales vigentes.

Manzanillo, Col., a 1 de mayo de 2026.

### A la Comunidad Marítima y Portuaria de Manzanillo

Esta Capitanía de Puerto Regional a mi cargo, considerando los planos batimétricos que entrego la Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo, a esta Autoridad Marítima y en coordinación con el Cuerpo de Pilotos del Puerto de Manzanillo, Col; se hace de su conocimiento la profundidad y los calados oficiales vigentes durante el mes de mayo del presente año, en el Puerto de Manzanillo, Colima.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para enviar a usted un cordial saludo.



**Titular de la Capitanía de Puerto  
Regional en Manzanillo, Colima.  
Marciano Valdez Martínez**

SECRETARÍA DE MARINA  
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS  
MARÍTIMOS Y PORTUARIOS  
UNIDAD DE LA AUTORIDAD  
MARÍTIMA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE CAPITANÍAS DE PUERTO  
CAPITANÍA DE PUERTO  
MANZANILLO COLIMA.

EMG / Jfv



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Teniente Azueta Núm. 54, Col. Burócrata, C.P. 28250, Manzanillo, Colima.

Tel. 314 33 20557



LONGITUDES, PROFUNDIDAD Y CALADOS OFICIALES MAYO 2026 EN EL PUERTO DE MANZANILLO.

PUERTO DE MANZANILLO (POLÍGONO 1)	LONGITUD	PROFUNDIDAD	CALADO OFICIAL
<b>Terminal Marítima de Pemex</b>	684 m		
MUELLE ESPIGON NORTE	217 m	-12.3 MTS.	-11.3 MTS
MUELLE ESPIGON SUR	217 m	-13.5 MTS.	-12.5 MTS
MUELLE MARGINAL	250 m	-14.4 MTS.	-13.4 MTS.
<b>Terminal de Cruceros Turísticos</b>			
MUELLE BANDA ESTE (70m a 150m)	150 m	-8.1 MTS.	-7.1 MTS.
MUELLE BANDA OESTE (47m a 216m)	216 m	-9.0 MTS.	-8.0 MTS.
MUELLE BANDA NORTE	300 m	-13.3 MTS	-12.3 MTS.
MUELLE BANDA SUR	300 m	-12.2 MTS	-11.2 MTS.
<b>Parque Industrial Pesquero FONDEPORT</b>			
MUELLE BANDA "A"	210 m	-7.4 m	-6.4 m.
MUELLE BANDA "B"	200 m	-7.4 m.	-6.4 m.
MUELLE BANDA "C"	122 m	-7.3 m.	-6.3 m.
PUERTO INTERIOR (POLÍGONO 2)	LONGITUD	PROFUNDIDAD	CALADO OFICIAL
CANAL DE NAVEGACIÓN (Plantilla de 150 mts de ancho)	600 m	-17.2 MTS.	-15.0 MTS.
DÁRSENA DE MANIOBRAS SUR	Diámetro 600 m	-18.5 MTS.	-17.5 MTS.
DÁRSENA DE MANIOBRAS NORTE	Diámetro 575 m	-17.0 MTS.	-16.0 MTS.
<b>BANDA "A"</b>	440 m		
TRAMO No.2	220 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.3	220 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
<b>BANDA "B"</b>	585 m		
TRAMO No.4	195 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.5	195 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.6	195 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
<b>BANDA "C"</b>	2,045 m		
TRAMO No.7	225 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.8	225 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.9	225 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
<b>BANDA "C"</b>	2,045 m		
TRAMO No.10	250 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.11	320 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.12	250 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.13	250 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.14	300 m	-15.2 MTS.	-14.2 MTS.
<b>BANDA "D"</b>	300 m		
TRAMO No.15	300 m	-16.0 MTS.	-15.0 MTS.
<b>HAZESA</b>	360 m		
TRAMO No. 16	283.43 m	-16 MTS.	-15 MTS
TRAMO No. 16 BIS		-7 MTS	-6 MTS
TRAMO No. 17 (De 0 a 50 mt.)	50 m	-11.0 MTS.	-10.0 MTS.
TRAMO No.17 (De 51 a 266 mt.)	216 m	-16.0 MTS	-15.0 MTS
<b>TEC II</b>			
TRAMO No.18	360 m	-17.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No.19	360 m	-17.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No. 20	360 m	-18.0 MTS.	-15.0 MTS.
TRAMO No. 21	227.5 m	-18.0 MTS.	-15.0 MTS.
LAGUNA DE CUYUTLÁN	LONGITUD	PROFUNDIDAD	CALADO OFICIAL
MUELLE KMS	437 m	13.2 MTS.	12.2 MTS.

Nota: Todas las medidas son expresadas en metros, calados referidos al nivel de bajamar media inferior.



Titular de la Capitanía de Puerto  
Regional en Manzanillo, Colima.  
Marciano Valdez Martínez

SECRETARÍA DE MARINA  
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS  
MARÍTIMOS Y PORTUARIOS  
UNIDAD DE LA AUTORIDAD  
MARÍTIMA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE CAPITANÍAS DE PUERTO  
CAPITANÍA DE PUERTO  
MANZANILLO COLIMA.

EMG / Jfvs.\*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena